



PARTIDO POLITICO
**DEMOCRACIA
DIRECTA**

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

PLAN DE GOBIERNO GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



2019 - 2022



PRESENTACION

El presente documento propuesto por nuestro Comité del Partido Político “DEMOCRACIA DIRECTA” para el Período 2019 – 2022; que será puesto a consideración del pueblo Madrediocense y presentado al Jurado Nacional de Elecciones – JNE, al momento de la presentación de la solicitud de inscripción de la Lista de Candidatos a Gobernador, Vice Gobernador y Consejeros Regionales, para participar en las Elecciones Regionales y Municipales del 07 de octubre de 2018.

Los Partidos Políticos, según la Ley N° 28094 – Ley de Partidos Políticos y la Ley N° 30414 (Ley que modifica la Ley N° 28094), están obligados a formular planes y programas que contribuyan al desarrollo del país y formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas, así como la Resolución N.° 0083-2018-JNE que APRUEBA el Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales y los formatos de Declaración de Conciencia y de Resumen de Plan de Gobierno.

En este escenario el Partido Político “DEMOCRACIA DIRECTA” se presenta como un partido político nacional, democrático y descentra lista, que se ha propuesto participar activamente en las Elecciones Municipales y Regionales del presente año, congregando para ello la población urbana y rural de Madre de Dios, teniendo como sus activos integrantes a profesionales, obreros, campesinos, club de madres, Comités de Vaso de Leche, organizaciones gremiales y especialmente a las naciones indígenas de la región, con la finalidad de construir juntos las bases del progreso y bienestar de nuestra región.

El Partido Político “DEMOCRACIA DIRECTA”, considera que los gobiernos regionales deben ser la auténtica expresión de un Gobierno Democrático proveniente de la voluntad popular y, que las elecciones regionales, no son una lucha por el poder, sino una voluntad por integrar a las personas bajo los criterios de justicia y libertad, con el único fin de servir al pueblo, especialmente a los más pobres. Consciente de esta responsabilidad, El Comité Ejecutivo Departamental del Partido Político “DEMOCRACIA DIRECTA” en Madre de Dios, ha nombrado un Equipo Técnico Regional de Plan Gobierno de Madre de Dios, para formular la presente Propuesta de Plan, que servirá como aporte para el debate regional en torno al modelo de desarrollo que se debe establecer para la región Madre de Dios.

El Partido Político “DEMOCRACIA DIRECTA”, en su afán de servir a los pueblos de Loreto, pone a consideración la Propuesta de Plan de Gobierno



Regional 2019 - 2022, la misma que obedece a un diagnóstico integral regional, diseñado a nivel de políticas generales, cual será nuestro accionar gubernativo; señala claramente la Visión de Futuro que queremos alcanzar a través de una Moderna y Eficaz Administración Regional.

Finalmente, nuestra Propuesta de Plan de Gobierno Regional, encuentra sustento legal en la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley de Elecciones Regionales y otros dispositivos legales vigentes; tiene un carácter abierto, flexible y dinámico que servirá de base al gobierno regional de Democracia Directa, para elaborar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios, estableciendo claramente la misión institucional y la Visión Regional de Madre de Dios.

VISIÓN y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO

NUESTRA VISIÓN

En “DEMOCRACIA DIRECTA” nuestra visión es iluminar un nuevo horizonte y esperanza para la población de la Región Madre de Dios, de progreso constante y permanente con ciencia y tecnología al servicio de la Región y del País. Gobernando para el bien común, bienestar general y seguridad integral para todos los Madrediocenses.

Nuestro propósito es conducir un gobierno regional visionario, con liderazgo y eficiencia de un gobierno tripartita: Gobierno Regional, Gobierno Local y la Comunidad. La descentralización y desconcentración efectiva de las instituciones públicas, haciendo con ella un estado más dinámico y eficiente.

NUESTRA MISION DE GOBIERNO:

Construir el verdadero cambio en la gestión regional con una vocación de servicio a los más necesitados y trabajo indesmayable, transparencia en la gestión atendiendo los problemas más básicos que requiere nuestra población para generar mejores condiciones de vida, con quienes desplegaremos desarrollo humano en nuestra Región.



PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

- 1.- Ética y Moral.- Promover una lucha frontal contra la corrupción, promoviendo la defensa de los derechos e intereses de la Región Madre de Dios.
- 2.- Interculturalidad e inclusión.- Debe fundarse en la interacción y el respeto de las personas de todas las procedencias, culturas e identidades.
- 3.- Democracia Directa y Participativa.- Es decir el Gobierno Regional promoverá la participación ciudadana y del pueblo organizado en la toma de decisiones con democracia participativa y concertada que elimine las exclusiones y los privilegios.
- 4.- Transparencia.- Proceso de Rendición de Cuentas Directas y hacer de la Gestión Regional de Madre de Dios respetuosa de las Leyes.
- 5.- Introducir la necesidad de hablar de sostenibilidad.- Entendida desde la perspectiva que el desarrollo es un activo en el transcurso del tiempo lo que implica expansión de libertades fundamentales de las generaciones actuales a fin de no truncar lo que le corresponde heredar a las futuras generaciones. Eso significa reducir pobreza y promover crecimiento para asegurar el bienestar de la población.
- 6.- Gestión Económica.- Con manejo del presupuesto por resultados, orientada al desarrollo del ser humano; la población en su conjunto debe y tiene que ser el punto central del desarrollo y bienestar social.
- 7.- Desarrollo Integral.- Se tomará en consideración los planteamientos del Acuerdo Nacional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), el Plan Estratégico Institucional (PEI), insertando nuestro desarrollo a la integración regional y nacional.

VALORES QUE RIGEN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

De acuerdo a nuestros pensamientos, damos a conocer nuestros principios que consideramos la base de nuestro accionar, tanto del pasado, presente y futuro:

- a) La defensa a la persona humana, respeto a su dignidad y sus derechos, propender el desarrollo humano con ciencia y tecnología.
- b) Lucharemos para implantar que la justicia social sea igual para todos (simplemente en cumplimiento de la ley).
- c) Ser solidarios con el prójimo ya que es un mandato divino.



d) Gobernar en democracia, ya que es el único sistema con menos errores en el mundo desde donde se pueda construir espacios de diálogo con líderes comunales, organizaciones de base y otros y se tomen decisiones colectivamente en beneficio de las grandes mayorías.

CARACTERIZACIÓN DE LA REGION MADRE DE DIOS

DATOS GENERALES

UBICACIÓN:

El departamento de Madre de Dios, está situada en la zona sur oriental del Perú. Limita por el norte, con el departamento de Ucayali y la República del Brasil. Por el oeste, con los departamentos de Cusco y Ucayali, por el sur con los departamentos de Cusco y Puno y por el este con las Repúblicas de Brasil y Bolivia, Tiene una extensión de 85 301 km².

Posee una frontera internacional de 584 km², de los cuales 314 km corresponde a la frontera con Brasil y 270 km a la frontera con Bolivia.

Su clima es tropical cálido y húmedo con una temperatura promedio de 17° C a 20° C en los meses de junio y julio y una máxima de hasta 36° C en los meses de diciembre a marzo.

El departamento de Madre de Dios, se ubica entre las coordenadas geográficas:

Latitud Sur: 9°57' y 13°20'

Longitud Oeste: 68°39' y 72°31'

FISIOGRAFIA

Madre de Dios, se sitúa dentro de los siguientes paisajes fisiográficos:

- Llano amazónico o selva baja, que comprende a las provincias de Tambopata, Tahuamanu y parte de Manu. Abarca el 70% del ámbito departamental y se ubica a una altitud que varía desde 186 a 500 m.s.n.m.
- Selva alta o ceja de selva, que comprende parte de la provincia de Manu y parte de Tambopata. Abarca el 20% del ámbito departamental y se ubica a una altitud que varía de 500 a 1 000 m.s.n.m.

- Zona montañosa, que comprende parte de la provincia de Manu. Abarca el 10% del ámbito departamental y se ubica a una altitud que varía de 1 000 a 3 500 m.s.n.m.

DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.

Madre de Dios está dividida políticamente en 3 Provincias: Tambopata, Manu y Tahuamanu y cuenta con 11 distritos, siendo su capital la ciudad de Puerto Maldonado, según cuadro siguiente.

MADRE DE DIOS: Creación, superficie, categoría y altitud

PROV/DIT	CREACION			SUPERFICIE Km2	CAPITAL	CATEGORIA	ALTITUD m.s.n.m
	Norma	Nº	Fecha				
TAMBOPATA	LEY	1782	26/12/1912	36,268,49	Puerto Maldonado	Ciudad	
TAMBOPATA	LEY	1782	26/12/1912	22,218,56	Puerto Maldonado	Ciudad	205
INAMBARI	LEY	1782	26/12/1912	4,256,86	Mazuko	Villa	353
LAS PIEDRAS	LEY	1782	26/12/1912	7,032,21	Planchón	Pueblo	248
LABERINTO	LEY	26349	08/09/1994	2,760,86	Puerto Rosario de Laberinto	Villa	197
MANU	LEY	1782	26/12/1912	27,835,17	Salvación	Villa	
MANU	LEY	1782	26/12/1912	8,166,65	Salvación	Villa	527
FITZCARRALD	LEY	1782	26/12/1912	10,955,29	Boca Manu	Pueblo	306
MADRE DE DIOS	LEY	1782	26/12/1912	7,234,81	Boca Colorado	Villa	240
HUEPETUHE	LEY	27285	10/06/2000	1,478,42	Huepetuhe	Villa	417
TAHUAMANU	LEY	1782	26/12/1912	21,196,86	Iñapari	Ciudad	
INAPARI	LEY	1782	26/12/1912	3,793,90	Iñapari	Ciudad	245
IBERIA	LEY	13656	07/06/1961	2,549,30	Iberia	Ciudad	270
TAHUAMANU	LEY	1782	26/12/1912	14,853,66	San Lorenzo	Pueblo	259

INEI 2013, Equipo técnico GOREMAD

POBLACIÓN

Desde la creación del departamento de Madre de Dios en 1912 hasta el año 1940, la población total (censada y omitida) del departamento fue de 25 212 habitantes. A partir de la construcción de la carretera interoceánica Sur, Madre de Dios experimenta un crecimiento demográfico significativo, caracterizada por la llegada de migrantes pasando de 25,269 habitantes en el año 1961 a 109,555 habitantes en el año 2007 (Cuadro N°02), de acuerdo a las estimaciones y proyecciones del INEI ha calculado para el año 2012 una

población total estimada y proyectada de 127 639 habitantes y para el año 2015 una población de 137 316 habitantes.

La mayor concentración de la población se circunscribe en la provincia de Tambopata (72,39 por ciento de la Población Total), seguido por la provincia de Manu (17,55 por ciento de la población total) y la de menor concentración, la provincia de Tahuamanu (10,06 por ciento de la Población Total).

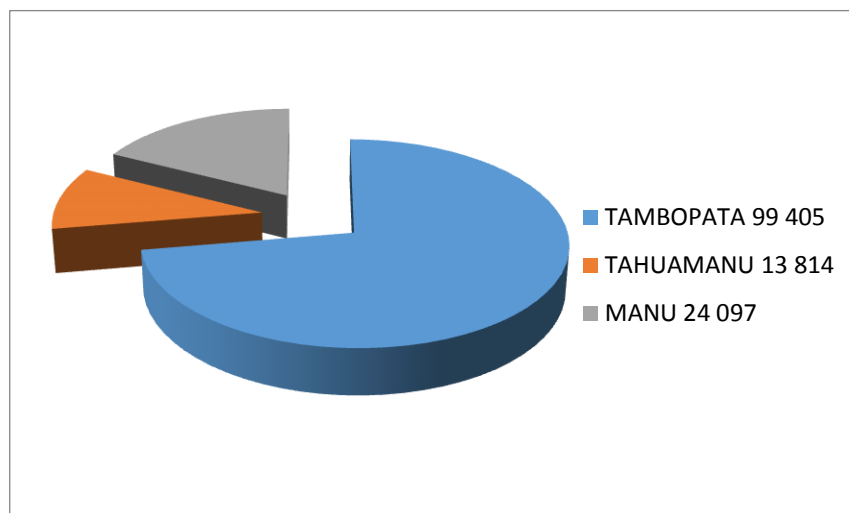
Población Censada Estimada y Proyectada

Al 2015, según Provincias y Distritos

Provincia/ Distrito	Censo 2007	2015	Distribución en %
TAMBOPATA	78 523	99 405	72,39
Tambopata	60 214	78 378	
Las Piedras	5 491	5 826	
Laberinto	4 780	5 091	
Inambari	8 038	10 110	
TAHUAMANU	10 742	13 814	10,06
Iberia	6 715	8 836	
Iñapari	1 288	1 555	
Tahuamanu	2 739	3 423	
MANU	20 290	24 097	17,55
Huepetuhe	6 978	6 633	
Fitzcarrald	1 263	1 536	
Madre de Dios	9 404	12 810	
Manu	2 645	3 118	
TOTAL	109 555	137 316	100

FUENTE: INEI - Estimaciones y Proyecciones de Población, 2007 -2015

MADRE DE DIOS: SIGNIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL CON RESPECTO A LA POBLACIÓN DEPARTAMENTAL



FUENTE: INEI - Estimaciones y Proyecciones de Población, 2007 -2015

CLIMA E HIDROGRAFÍA

El clima de Madre de Dios es de tipo tropical: cálido, húmedo y con abundantes precipitaciones pluviales. La temperatura media anual en Puerto Maldonado es de 26°C; las máximas llegan a 38°C entre agosto y setiembre y las mínimas descienden a 8°C. Las precipitaciones son escasas en los meses de junio a agosto, con una época lluviosa entre diciembre y marzo. Los recursos hídricos están constituidos por un conjunto de ríos caudalosos y riachuelos que atraviesan el departamento de oeste a este, constituyéndose en el principal medio de comunicación y transporte, así como también por su contenido de fauna (peces, nutrias) que son, en parte, la base de la alimentación de los pobladores de la región. La vegetación que predomina y abarca la mayor superficie en Madre de Dios corresponde a la clasificación de bosque húmedo tropical, que cubre casi la totalidad de las provincias de Tambopata y Manú. 4.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En el año 2015, según estimaciones del INEI, Madre de Dios aportó el 0,5 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ocupando el último lugar a nivel departamental. La tasa de crecimiento promedio anual del VAB entre 2008 y 2015 fue de 2,8 por ciento. La principal actividad económica fue el sector minería, con una participación de 40,8 por ciento al VAB departamental, seguido del sector comercio con 12,4 por ciento, agricultura, ganadería, caza y silvicultura 6,9 por ciento; construcción 6,5 por ciento y manufactura 5,2 por ciento.



La Población Económicamente Activa (PEA) en el departamento de Madre de Dios fue de 80 586 personas en el año 2015, representado el 98,1 por ciento a la PEA ocupada y el 1,9 por ciento a la PEA desocupada². En el 2014, se registró 11 400 empresas formales, de los cuales 10 978 fueron micro empresas, 367 pequeñas empresas, 14 medianas empresas y 41 grandes empresas.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Agropecuario

A pesar de lo extenso de su territorio, en el año 2015 el sector agropecuario ocupó el tercer lugar en el VAB departamental, caracterizándose por el uso intensivo de mano de obra y de tecnología tradicional.

Los principales productos agrícolas del departamento son: pasto brachiaria, maíz amarillo duro, plátano, arroz y yuca, los cuales se destinan esencialmente al consumo local, debido a que el departamento es deficitario en producción agrícola, por lo que debe abastecerse de otras zonas de la sierra y costa del país.

La avicultura y la ganadería son actividades que vienen tomando impulso, dadas sus características de fácil adaptación al medio.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (CENAGRO), se registró un aumento de unidades agropecuarias del 18,7 por ciento respecto al III CENAGRO de 1994, al incrementarse de 5 597 a 6 641 unidades agropecuarias (con tierras)

Pesca

El sector pesca representó el 0,1 por ciento del VAB del departamento de Madre de Dios en el año 2015. No obstante, esta actividad es considerada como una de las potencialidades del crecimiento de la región, debido a que el recurso ictiológico en los últimos años ha mostrado un notable crecimiento asociado a las ventajas comparativas que ofrecen los ecosistemas amazónicos (lagos, “cochas”, quebradas, ríos), y que aseguran la sostenibilidad de la acuicultura en base al crecimiento del consumo per cápita de pescado. El cultivo de peces es la principal actividad, siendo las especies paco, mota, gamitana y boquichico las de mayor importancia.

Actualmente, la actividad pesquera se circunscribe en zonas de pesca cercanas a Puerto Maldonado, porque la flota pesquera carece de sistemas de refrigeración que permita conservar la captura en zonas más alejadas.

Minería

En el año 2015, la producción minera del departamento de Madre de Dios representó el 40,8 por ciento del VAB departamental. En la región, esta actividad es una de las más dinámicas y una parte importante de su Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a la búsqueda y extracción de oro en polvo o en pepitas en los ríos, playas y antiguos cauces de ríos.

El oro se encuentra principalmente en las vertientes del sureste del departamento, debido a que los ríos nacen en las alturas andinas. El centro del comercio del oro se ubica en el distrito de Laberinto, en las cuencas de los ríos Colorado, Inambari, Madre de Dios, Malinowski, Tambopata, Huepetuhe y Caychihue. En la zona de Huepetuhe se obtiene oro de gran calidad.

Como consecuencia de los estrictos controles contra la minería informal, la producción de oro en el 2015 alcanzó 409 miles de onzas troy, siendo superior en 58,4 por ciento con relación al año 2014. De igual forma, el empleo directo generado por la minería fue de 674 personas mayor a lo registrado en el año 2014 (295 personas).

Asimismo, la inversión privada ascendió a US\$ 5,8 millones en el año 2015, siendo superior a lo registrado en el año 2014 (US\$ 1,4 millones). Las reservas de oro probable y probado para el año 2015, fueron de 155 y 138 miles de onzas finas, respectivamente

Manufactura

Según el Directorio de Empresas Industriales 2013, elaborado por el Ministerio de la Producción, de los 596 establecimientos activos, el 97,3 por ciento correspondió a microempresas, el 2,4 por ciento a pequeñas empresas y el 0,3 por ciento a medianas y grandes empresas.

En la distribución del total de empresas manufactureras por División CIU en las 3 provincias, se tiene que Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, es la actividad económica que concentra el mayor número de empresas (146 empresas), seguido por Fabricación de muebles e industrias manufactureras (124 empresas), Elaboración de productos alimenticios y bebidas (80 empresas), y Producción de madera y



fabricación de productos de madera excepto muebles (73 empresas) entre las principales actividades económicas manufactureras del departamento

Turismo

El departamento de Madre de Dios posee una gran variedad de escenarios paisajísticos, lo que le ha permitido ser declarado “Capital de la Biodiversidad del Perú”. Entre los principales atractivos turísticos se menciona: la Reserva Nacional de Tambopata, el Santuario Nacional Pampas del Heath y el Parque Nacional del Manu, consideradas entre las más importantes del mundo, pues albergan una rica biodiversidad en flora y fauna (silvestre y acuática).

El número de arribos a los establecimientos de hospedaje del departamento de Madre de Dios totalizó 370 578 personas en el año 2015, registrando un crecimiento promedio anual de 8,9 por ciento en el periodo 2006-2015. Por su parte, el número de llegadas de visitantes a la reserva nacional de Tambopata mostró un ritmo de crecimiento anual de 11,7 por ciento, durante el periodo 2006-2015, alcanzando 45 440 visitantes en el año 2015.

Transportes y comunicaciones

La infraestructura se relaciona directamente con la producción y estimula el crecimiento económico porque se trata de un factor fundamental para la realización de las actividades privadas, dado que mejora la productividad del capital, que será más importante cuanto mayor sea la complementariedad entre la infraestructura y la inversión productiva de las empresas.

De acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en infraestructura destaca lo siguiente:

- Infraestructura vial: 399,3 kilómetros de carreteras de la red vial nacional; 203,1 kilómetros de carreteras de la red vial departamental; y 1 384,5 kilómetros de la red vial vecinal.
- Infraestructura aérea: Aeropuerto "Padre Aldamiz", ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado, y los aeródromos menores de Mazuko, Huepetuhe y Choque, con frecuencia sujeta a demanda.
- Infraestructura portuaria: Un puerto fluvial, ubicado en la ribera del río Madre de Dios, en la ciudad de Puerto Maldonado.
- Infraestructura en telecomunicaciones: 6 788 líneas en servicio de telefonía fija, y 160 289 líneas en servicio de telefonía móvil. La densidad de líneas en servicio de telefonía fija por cada 100 habitantes fue de 5,4 líneas.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Regional.

La Planificación Estratégica Participativa.- Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, como herramienta la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones públicas de nuestro país, y en nuestra región no puede ser la excepción.

El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información.

Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la Región Madre de Dios les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes. En tal sentido, creemos que en lo inmediato necesita, urgentemente, un estudio multidisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia evaluación socio económico y ambiental, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Madre de Dios será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo a largo plazo. Asimismo, y como acción seguida del primero, se actualizara y ejecutará el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión regional comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Regional Democrática y Participativa.- La nueva forma de gestión exige una participación efectiva de la población y en concertación con los líderes regionales.

c) Priorización de Proyectos.- Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo, en el cual se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de cierre de brechas a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y bienestar a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia.- Frente al exiguo presupuesto asignado por el ejecutivo, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles para la región y gestionar los recursos que satisfagan sus necesidades.



El logro de los objetivos solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, entre otras.

La educación

La educación que necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso. Nuestra gestión regional no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nueva currícula para la enseñanza de asignaturas como “Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente” entre otros.

La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo.

Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra Región Madre de Dios, pues las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza e insalubridad en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD, VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO y otros.

Las políticas que implementará el gobierno regional de Democracia Directa, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Regional. Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino



también en una participación activa de las políticas que formule el Concejo Regional (servicios básicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo regional, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los población de es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

Empleo formal y permanente

El empleo es una tarea principalmente del sector privado y como Gobierno Regional podemos generar empleo temporal a través de las obras tanto empleo directo como indirecto. Nuestra preocupación se centrará en vigilar a través de la Dirección Regional de Trabajo que se respeten los derechos de los trabajadores, respetando a su vez el derechos de los empleadores, pero principalmente en ampliar la base de trabajadores formales.

Protección del Medio Ambiente

La contaminación y degradación del medio ambiente es uno de los problemas críticos hoy en día, por ello es de suma importancia que el Gobierno Regional conjuntamente con las dependencias involucradas defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra región.

Ordenamiento territorial sin conflictos

Madre de Dios no cuenta con la Zonificación Económica Ecológica lo cual por lo que los avances han sido lentos. Falta avanzar a pasos más rápidos para las zonificaciones a niveles Meso y Micro. Esto ayudará a evitar los conflictos sociales por temas territoriales y sus usos.



Medio ambiente y su potencialidad.

La inversión directa del gobierno regional en los últimos 10 años fue irrisorio, el mismo que ha tenido mayor importancia en los últimos 4 años, ya que antes no era considerado ni siquiera en el presupuesto. Si bien se ha tratado de involucrar al sector privado en este tema, pensamos que desde el Gobierno Regional se debe hacer mucho más por este tema. Iniciaremos por dotarle de mayores recursos, aun cuando la política será de involucrar más al sector privado, porque el tema no es sólo del Estado. Llegar a un 5% del presupuesto será de mucha importancia para este mal que nos aqueja cada vez peor.

Promoción de la inversión privada

El gobierno regional tendrá que crear las condiciones necesarias para que la inversión privada se interese en venir y quedarse en la región, esta confianza estará basada en una gestión eficiente, sin corrupción, en todos los niveles y se mantendrá a la región en los primeros niveles de gasto. El rol que desempeñará el gobierno regional será de promotor e invertirá en temas estratégicos con la participación del sector privado.

Crecimiento sostenido para disminuir la pobreza.

Al ser una región con grandes posibilidades de crecimiento en el sector agropecuario, lo cual significara que es el motor del crecimiento, es el motor que arrastra a los demás sectores, hay ineficiencia en el gasto, debemos destinar más recursos a inversión y menos a gastos corrientes, hoy nos encontramos con un gasto corriente excesivo, la burocracia crece y crece y por consiguiente la ineficiencia.

Energía para el futuro

El tema energético es un problema no sólo en Madre de Dios sino en el Perú entero y en el mundo en general, el precio del petróleo ha subido en 250% en los últimos 10 años, pasando de US\$ 30 a US\$ 105 el barril, por consiguiente los precios de los sustitutos de este combustible también se ven incrementados como el aceite de girasol, palma, soja, utilizados para biocombustibles, siendo la tendencia creciente, la demanda de energía eléctrica se estima que se va a duplicar hasta el año 2025 pasando de 49 mw a 98 mw.. lo más preocupante son los costos de la energía eléctrica, ya que nos ubicamos en el puesto 24 de las regiones en tener los más altos costos por este servicio, restándonos competitividad.



Turismo

El departamento de Madre de Dios posee una gran variedad de escenarios paisajísticos, lo que le ha permitido ser declarado “Capital de la Biodiversidad del Perú”. Entre los principales atractivos turísticos se menciona: la Reserva Nacional de Tambopata, Parque Nacional Bahuaja- Sonene y el Parque Nacional del Manu, consideradas entre las más importantes del mundo, pues albergan una rica biodiversidad en flora y fauna (silvestre y acuática).

Según el DIRCETUR Madre de Dios, el número de arribos en el año 2014 fue de 213 745 personas nacionales y extranjeras y el número de pernoctaciones a establecimientos de hospedaje fue de 332 789 personas, registrando un crecimiento promedio anual de 10,2 por ciento en el periodo 2005-2014.

Vías de Comunicación

De acuerdo a las características geográficas que posee Madre de Dios, se presentan diversos medios de comunicación entre las distintas localidades y ciudades de corte nacional e internacional, más aún el departamento es bifronterizo ya que limita con los países de Brasil y Bolivia.

El acceso a los diversos mercados para la distribución de bienes y servicios, la comercialización de sus productos, así como los canales de acceso a los distintos servicios que brinda el Estado (Educación, Salud, entre otros), se ven limitados por la escasa infraestructura física y por el servicio de transporte; y esto tiene diversos causales, siendo el más importante la falta de estrategias concretas para interrelacionar la vocación del territorio de Madre de Dios (54 por ciento intangible) y el proceso de asentamiento y/u ocupación del territorio; a continuación, se presenta los distintos medios de Transporte presentes en el Territorio

PLAN DE GOBIERNO ARTICULADO AL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL

Derechos humanos e inclusión social.

El Plan de Gobierno de Democracia Directa buscar alcanzar el desarrollo humano de todos los ciudadanos y el desarrollo económico de la Región Madre de Dios, teniendo como prioridad la inclusión social con la culminación de un proceso que abarca minorar la reducción de la pobreza como males sociales y el desarrollo de capacidades, así como la generación de oportunidades que



favorezcan al bienestar de las generaciones presentes y futuras; lo cual enfatiza dichas acciones mediante la aplicación de políticas de inclusión social el aseguramiento integral de salud y la expansión de los diferentes programas sociales.

Oportunidades y acceso a los servicios.

Como parte fundamental de nuestro Plan de Gobierno para la Región Madre de Dios es de enfatizar sus acciones para mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) de salud, educación y de otros indicadores como agua, saneamiento, electricidad; lo cual conlleva a la mejora de la calidad de vida en base al acceso a los servicios básicos de calidad, garantizando el ejercicio pleno de los derechos, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.

Estado y gobernabilidad.

Garantizar y consolidar la gobernabilidad, desarrollar y fortalecer el Gobierno Regional de Madre de Dios como institución Pública regional, direccionando sus acciones en lograr consolidar una organización de gobierno en el territorio y que impulse la desconcentración de los servicios como herramienta para mejorar la calidad de vida; así como su rol de promoción del desarrollo en el marco de una gestión pública concertadora y participativa.

Economía diversificada.

Promover la competitividad y empleo logrando el aprovechamiento sostenible como base para un crecimiento económico y la generación del empleo digno; relacionado a mantener el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que promuevan la innovación tecnológica para la tecnificación de las actividades agropecuarias.

Desarrollo territorial e infraestructura productiva.

Posibilitando el crecimiento económico sostenible, el desarrollo de la diversificación productiva y la capacidad de generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.

Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.

Enfocaremos nuestro accionar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras; tomando medidas adecuadas para la adaptación de la Región Madre de Dios y por ende del país al cambio climático con la implementación de la gestión de riesgos de desastres y el impulso a mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Dimensión Social

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS AL 2022
Limitaciones en la implementación de servicios básicos: material didáctico, calidad educativa y disponibilidad de docentes en momento oportuno para no perder días de enseñanza.	- Propone implementar proyectos de inversión pública-PIP enmarcados dentro de los programas presupuestales del Gobierno central. Buscar financiamiento a través de PRONIED(Programa nacional de infraestructura educativa)	Al año 2022 implementar el programa los logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular. Al año 2022, Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular.
Alto índice de trabajo infantil y embarazo de adolescentes en la Región Madre de Dios.	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.	Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 50% y embarazo de adolescentes en 65% en la Región Madre de Dios.
Alto índice de desnutrición en niños menores de 5 años.	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor de niños menores de 5 años.	Reducción al año 2022 en 50% del índice de desnutrición vigente en el Distrito de Tahuamanu para niños menores de 5 años
Limitada participación y organizaciones que apoye a los ciudadanos discapacitados en el Departamento de Madre de Dios	Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial	Al año 2022, 100% de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tienen conciencia gremial y cuentan con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial.



<p>Altas tasas de índice de violencia física 38.2% y violencia sexual 10.5% en la Región Madre de Dios.</p>	<p>Trabajo coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA, convenios con el MINISTER, para la ejecución de proyectos de comisarias en la Región de Madre de Dios,</p>	<p>Reducción del Índice de violencia física y sexual en un 75% al 2022</p>
<p>Alto porcentaje de terrenos sin título de propiedad en la región Madre de Dios.</p>	<p>Implementación del proyecto de inversión Pública saneamiento físico legal en toda la Región de Madre de Dios.</p>	<p>Reducción al año 2022 al 30% de terreno sin título de propiedad en la región madre de dios.</p>
<p>15.2 % Población sin acceso agua por red pública. En la Región Madre de Dios.</p>	<p>Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas redes de abastecimiento.</p>	<p>Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de agua segura en la Región Madre de Dios.</p>
<p>El 57.7% de la población del desagüe.</p>	<p>a. Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública. B. Propone implementar proyectos de inversión pública-PIP enmarcados dentro de los programas presupuestales Gobierno Nacional.</p>	<p>Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.</p>
<p>La Región madre de Dios se está incrementando los niveles de inseguridad ciudadana.</p>	<p>Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización de los comités distritales y contar con logística moderna para combatir la criminalidad.</p>	<p>Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 90%.</p>



Dimensión Económica

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS AL 2022
Población Económicamente Activa desocupada	Mejorar las condiciones para la inversión privada en la Región Madre de Dios.	Al 2022 la PEA desocupada en la Región Madre de Dios será de 1%
Deterioro constante de los caminos Departamentales y vecinales en el Departamento de Madre de Dios.	a. Implementación de Plan Vial Departamental Participativo 2010-2020, Re categorización de más caminos vecinales a departamentales, para lograr incrementar el presupuesto a través del MTC. b. Apoyo a los Gobiernos locales en la formulación de proyectos de inversión de caminos vecinales, a través de convenios según INVIERTE PE y financiamiento de los mismos para su ejecución.	Mejoramiento y Mantenimiento de la red vial departamental Mejoramiento de la red vial vecinal y apoyo financiero a los gobiernos locales
Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor de las zonas rurales de la Región Madre de Dios.	Realizar proyectos de inversión pública, enmarcados en los programas nacionales tales como: -Mejora de la inocuidad agroalimentaria -Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito. Proyectos de inversión pública de mayor impacto asociados a los programas presupuestales.
Carencia de infraestructura turística, en la región Madre de Dios	Inventario de recursos turísticos de la Región, para implementación con proyectos de inversión Pública.	El 2022 madre de Dios mejorara en un 50% con proyectos de infraestructura turística
Perdidas económicas en el sector agricultura por las intensas precipitaciones pluviales	Implementación de programa de tecnificación de la actividad agrícola, canales de irrigación y articulación a mercados locales y regionales	60% de centros poblados y zonas rurales de la Región Madre de Dios beneficiadas.



Dimensión Ambiental

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS AL 2022
Viviendas y vías afectadas por inundaciones durante las precipitaciones pluviales	a. Formulación de estudio integral para la evacuación de aguas pluviales. b. Elaboración de proyectos de protección con defensas ribereñas.	Al 2020 se debe mejorar en un 50%, las zonas de riesgo con proyectos de defensa ribereña.
Escasa planificación del territorio y organización del espacio, provocando desorden y limitando el desarrollo.	Implementación de propuestas determinadas en el plan de acondicionamiento territorial.	Monitoreo constante del cumplimiento de los objetivos del plan de acondicionamiento territorial

Dimensión Institucional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS AL 2022
Sistemas de organización y administración ineficientes.	Organización de la gestión Regional en su conjunto, a través de la sub gerencia de Desarrollo social, enfocados a los programas nacionales.	A partir del año 2019 tendremos un Gobierno Regional eficiente estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en el Gobierno Regional.	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades a través de la Gerencia de Desarrollo social del GOREMAD.	A partir del año 2020 el 100% de los trabajadores Regionales, estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones
Población consiente del grado de corrupción en los niveles de la gestión	Reorganización de la gestión Regional en su conjunto.	A partir del año 2019, se iniciara la erradicación de la corrupción en la organización del GOREMAD.
Tramites documentarios engorrosos	Reorganización de la gestión Regional y en su conjunto.	A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
Cambios de Políticas Territoriales a nivel Regional y Nacional.	Actualización del Plan de Desarrollo Concertado, con el fin de establecer las prioridades de gobierno, alineado al PDRC y al PDNC	Plan de Desarrollo Regional Concertado actualizado, para el cumplimiento de sus objetivos.
Documentos de gestión Regional desactualizados que no permiten cumplir con los objetivos de gestión.	Priorización del proceso de actualización y simplificación administrativa, para una mejor provisión de servicios públicos	Al 2020 el 100% de los documentos de gestión actualizados.
Incumplimiento de la ejecución presupuestal de inversiones originando retraso en la ejecución de proyecto de inversiones	Capacitación del personal que labora en los órganos encargados de contrataciones, áreas usuarias y comités especiales	Personal que participa en el proceso de adquisiciones y contrataciones 100% capacitado

PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación e inicio de cada año fiscal.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

- ✓ La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.
- ✓ El Concejo de Coordinación Regional.- Instancia máxima con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.
- ✓ Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.
- ✓ Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias del Gobierno Regional, presidida por el Gerente Regional de la GRPPYAT del GOREMAD.
- ✓ Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los gobiernos locales y centros poblados.